

Familiares de Luis Istúriz exigen su libertad: fue condenado junto a Rafael Tudares

Familiares de Luis Istúriz, secretario político de Vente Venezuela en el estado Miranda, solicitaron a las autoridades que sea tomado en cuenta en el proceso de excarcelaciones que adelantan desde el pasado 8 de enero.

Istúriz fue condenado el pasado 3 de diciembre a 20 años de prisión en la misma audiencia de juicio en la que Rafael Tudares Bracho, abogado y yerno de Edmundo González, fue sentenciado a 30 años de cárcel. Sus familiares apelaron la decisión judicial en los lapsos correspondientes.

Tudares Bracho fue excarcelado el pasado 21 de enero. Debido a esto, los familiares de Luis Istúriz introducirán ante tribunales un «efecto extensivo de la liberación» de Tudares, con el que esperan lograr la excarcelación del dirigente político.

«Liberan a tres, dos o ninguno, el proceso es muy dilatado», expresó un familiar, que prefirió omitir su identidad.

Por su parte, el abogado Zair Mundaray, exvicefiscal del Ministerio Público, indicó que «si excarcelaron a Tudares, Isturiz tiene que tener el mismo tratamiento, pues es la misma causa, expediente, acusación y condena».

Istúriz fue detenido el sábado 24 de agosto de 2024 por funcionarios del Sebin en Guarenas (estado Miranda). Pasó semanas en aislamiento hasta que pudieron verlo en el Sebin Helicoide, donde se encuentra recluido.

Aunque el expediente de Luis Istúriz fue clasificado como «reserva del Estado», los familiares pudieron conocer que fue acusado de seis presuntos delitos como forjamiento de documentos públicos, usurpación e instigación a la desobediencia de las leyes.

Un familiar comenta que Istúriz «en términos generales» se encuentra bien, aunque se mantiene «ansioso» y «con la esperanza que falta menos para regresar a casa con sus niños, que no quieren recoger la navidad hasta que su papá llegue a casa».

Con información de **TalCual**